

**SOLAR FOTOVOLTAICA**

Las autonomías sí que dicen sí al autoconsumo

El autoconsumo sigue creciendo. Incluso con la amenaza fantasma –el impuesto al sol– que se inventó un ministro que perdió los papeles en Panamá. Sí, el autoconsumo crece imparable –sin ayudas– y empieza a ver la luz también con subvenciones. Porque, más allá de La Moncloa, España también existe. Hasta tal punto existe que ya son muchos los gobiernos regionales que han decidido hacer caso omiso de la amenaza y empezar a subvencionar las instalaciones de autoconsumo con conexión a red. Energías Renovables ha querido recorrer las 17 comunidades de este país para saber qué está haciendo cada gobierno autónomo con esto del autoconsumo. Y hay más de una sorpresa.

Antonio Barrero F.

El Gobierno de Mariano dijo que le pondría un impuesto al sol. Y dijo que, a partir del diez de octubre de 2015, todo aquel que tuviera una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo debía inscribirse en un registro administrativo. Y dijo además que los que no lo hicieran habrían de atenerse a las consecuencias: multas –oiga usted– de hasta sesenta millones de euros. El Gobierno de Mariano escribió luego todo eso en un documento, al que llamó real decreto. Y lo publicó en un diario, el Boletín Oficial de su Estado. Y luego ganó las elecciones, y luego insistió (e insistió) en que había ganado las elecciones, y luego fue pasando el tiempo... Y fue pasando el tiempo luego porque el partido de Mariano ganó las elecciones... pero, que es una conjunción adversativa que impide reeditar gobierno.

El caso es que no parece probable que, a estas alturas del cuento, vayan a salir legiones de inspectores del ministerio para rebuscar instalaciones no inscritas y ponerles una multa y el impuesto. Y no parece muy probable porque resulta que, como el Gobierno de Mariano ganó las elecciones... pero... pues va a tener que enfrentarse ahora a otras elecciones, y seguramente no sería muy popular –nadie vería con buenos ojos, a buen seguro– el

que legiones de inspectores salieran ahora en tropel del ministerio en pos de instalaciones no inscritas (según estimaciones de Unión Española Fotovoltaica, y asimismo de otros actores del sector, solo entre el 15 y el 25% de la potencia solar fotovoltaica de autoconsumo realmente existente en España se ha inscrito en el registro administrativo del Ministerio).

Más aún: incluso si se mantuviese en el futuro ese impuesto al sol –aseguran fuentes próximas a UNEF– sigue siendo rentable instalar fotovoltaica (FV) para autoconsumo en muchísimos casos.

Porque el impuesto futurible, como mucho, prolongaría el período de amortización de la instalación en... un año, dos, a lo sumo. O sea, que, si hasta ayer podías amortizar una instalación de 80 kilovatios en siete años (ello depende de varios factores, entre ellos, el geográfico)... a partir de mañana, si a alguien se le ocurre cobrar el impuesto susodicho, ese período se prolongaría, como mucho, hasta los ocho o nueve años. El real decreto de Mariano nació seguramente muerto. Pero es que, además, los gobiernos de media España han decidido en los últimos meses que ya no quieren esperar más (a que se disipe el escenario político... o a que muera) y han empezado a subvencionar el autoconsumo. Léase.





El Parlamento de Navarra está integrado por 50 aforados (9 de Geroa Bai, 8 de Bildu, 7 de Podemos-Ahal Dugu, 2 de Izquierda-Ezkerra, 7 del Partido Socialista de Navarra, 15 de Unión del Pueblo Navarro y 2 del Partido Popular de Navarra). La presidenta de la Comunidad Foral de Navarra es Uxue Barkos, que tomó posesión del cargo el pasado 21 de julio gracias a un “acuerdo programático” que han suscrito Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra.

Ese parlamento aprobó el pasado mes de diciembre la Ley Foral 23/2015, “de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias”, una ley que introducía deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables. A saber: “será deducible el 15 por 100 del importe de la inversión realizada en instalaciones fotovoltaicas e instalaciones eólicas para autoconsumo, pudiendo contar el sistema con acumulación de energía eléctrica”.

En Navarra, ahora mismo hay varias empresas que trabajan intensamente en el segmento del autoconsumo. Una de ellas, que prefiere mantener el anonimato, revelaba hace unos días a *Energías Renovables* que “no damos abasto para atender los presupuestos que nos están solicitando”. ¿De cuántos estamos hablando? “Centenares”. O sea, que estaríamos hablando de megavatios. “Sí, claro, varios megavatios. Tenemos unas cuantas de cien kilovatios”.

■ Deducciones fiscales y ayudas directas

El Gobierno de Barkos aprobó el pasado mes de octubre una partida de “un máximo de 900.000 euros” para subvencionar el montaje de instalaciones fotovoltaicas y eólicas “sin vertido a la red, destinadas al autoconsumo”. La inversión deberá oscilar –contaba el Gobierno– entre los 1.500 y los 150.000 euros y la ayuda será del 20%. Ahora mismo, y según el Departamento de Desarrollo Económico (Sección de Energía y Minas) del Gobierno de Navarra, “está en tramitación una nueva convocatoria de ayudas para este año 2016”. O sea, que tenemos deducciones fiscales para el autoconsumo (con o sin vertido a red, pues la Ley Foral no lo especifica, y con la posibilidad además de contar “con acumulación de energía eléctrica”, o sea, con baterías) y ha habido (y las va a haber) ayudas directas para el autoconsumo aislado.

Íñigo Urkullu (Partido Nacionalista Vasco) es el presidente de Euskadi desde diciembre de 2012 gracias a los 27 votos de su partido. Los 21 representantes de EH Bildu votaron a favor de la

Las comunidades autónomas subvencionan hasta en un 50% –a fondo perdido– las instalaciones solares para autoconsumo. Hay ayudas para instalaciones aisladas (en muchas comunidades), ayudas para las conectadas (en algunas), y ayudas para instalaciones con baterías

candidatura de su portavoz, Laura Mintegi, mientras que Partido Socialista de Euskadi (16), Partido Popular (10) y Unión Progreso y Democracia (1) se abstuvieron. La situación de Euskadi es similar a la de Navarra: hay ayudas para el autoconsumo aislado (“Instalaciones aisladas de la red eléctrica, bien de tipo fotovoltaica, eólica o minicentrales hidroeléctricas: hasta 100 kW y una ayuda del 30% del coste de referencia”) y también hay ayudas, a fondo perdido, para el conectado: “Instalaciones conectadas a red eléctrica, bien de tipo fotovoltaica, eólica o minicentrales hidroeléctricas: hasta 1 MW”.

La última partida aprobada por el Ejecutivo Vasco (hace solo unas semanas) suma 200.000 euros, “hasta el 30 de septiembre de 2016, o por agotamiento del presupuesto”. La cuantía máxima para un mismo beneficiario será de 40.000 €, y en ningún caso se superarán los porcentajes establecidos para cada tipo de proyecto. En cualquier caso, la cuantía de la ayuda no podrá superar el 45% del coste subvencionable. Pueden optar a estas ayudas las personas físicas o jurídicas, de naturaleza privada, y también ayuntamientos, mancomunidades, etc.

■ Subvenciones para el autoconsumo conectado

El Gobierno Vasco también acaba de dar luz verde a un programa de ayudas para las Empresas de Servicios Energéticos (ESEs) que va a estar vigente hasta el 30 de noviembre de 2016, o por agotamiento del presupuesto. Entre las “actuaciones subvencionables”, señala las instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red eléctrica, “fundamentalmente con fines de autoconsumo”, y siempre que la potencia nominal de generación instalada no sea superior a un megavatio (1 MW) y las instalaciones eólicas conectadas a la red eléctrica, “fundamentalmente con fines de autoconsumo”, siempre que la potencia nominal de generación instalada no sea superior a 1 MW (en ambos casos se refiere a la potencia del conjunto de inversores).

Puede resultar beneficiario de este programa cualquier persona jurídica, de naturaleza pública o privada, que desarrolle su actividad como ESE. La dotación económica del mismo es de 600.000 euros. La cuantía máxima para un mismo beneficiario será de 150.000 euros. En cualquier caso, la cuantía de la ayuda no podrá superar el 45% del coste subvencionable. Además, hay “posibilidad de concurrencia con otras ayudas para la misma instalación hasta un porcentaje de ayuda igual o inferior al 45% del coste subvencionable para las grandes empresas, y, del 55% y 65%



para las empresas medianas y pequeñas respectivamente. Todos los porcentajes son sin IVA”.

Miguel Ángel Revilla (Partido Regionalista de Cantabria) es el presidente de la comunidad autónoma cántabra desde julio, cuando fue investido gracias a los 12 votos de su partido y a los 5 del PSOE (PP, 13; Podemos, 3; Ciudadanos, 2). Su antecesor en el cargo, el popular Juan Ignacio Diego Palacios, aprobó en el último minuto de la prórroga (25 días antes de perder las elecciones) una orden “por la que se aprueba la convocatoria para el 2015 de ayudas a la electrificación mediante el empleo de sistemas de producción de energía, prioritariamente autónomos, basados en energías renovables, en edificaciones aisladas del medio rural”. Autoconsumo aislado, pues, con un presupuesto de 50.000 euros.

■ Aún no están, pero se las espera

Ahora mismo, diez meses después de investido Revilla, Cantabria sigue sin presupuesto asignado para subvencionar instalaciones de autoconsumo (ni conectadas, ni aisladas). Y eso que, según fuentes de la Asociación de Instaladores Eléctricos, Telecomunicaciones y Energías Renovables de Cantabria (Asiecan), “en reuniones mantenidas con la Consejería de Industria a finales de año, se nos informó de que sí hay previsión de que existan este tipo de ayudas para este año 2016, ya que actualmente están confeccionando el borrador de la Orden de Industria que regulará su concesión”. Pues bien, ha transcurrido ya un tercio de 2016 y la Consejería aún no ha aprobado nada, ni en autoconsumo conectado, ni en aislado.

Los tres territorios más carboneros de España—Castilla y León (donde gobierna el Partido Popular), Asturias (PSOE) y Aragón (PSOE)— no han asignado en 2016 presupuesto, ni está previsto, para subvencionar instalaciones de autoconsumo solar fotovoltaico conectadas a red. Sí hay (o ha habido en algún caso) algunas ayudas (testimoniales) para instalaciones aisladas, pero lo cierto es que los tres gobiernos se han movido a lo largo de estos últimos 12 meses en mayor medida—y más deprisa— para asegurarse sus tradicionales ayudas al carbón que para emprender la transición energética hacia un escenario renovable.

Hasta tal punto ha sido así que la Comisión de Industria del Congreso ha aprobado, en su última sesión de la legislatura, una Proposición No de Ley (PNL) presentada por Foro Asturias (partido fundado por el expopular Francisco Álvarez Cascos) para exigir al Gobierno que siga subvencionando el consumo de carbón nacional en las térmicas, o sea, en centrales como la de Andorra

Euskadi subvenciona instalaciones solares fotovoltaicas y eólicas conectadas a la red eléctrica—instalaciones con fines de autoconsumo— siempre que la potencia nominal de generación instalada no sea superior a un megavatio

(Teruel), Compostilla (León) o Aboño (Asturias). En la Comisión, el PSOE ha votado a favor de las siete medidas incluidas en la proposición, PP y Ciudadanos también se han mostrado partidarios en la mayoría de los puntos y Podemos ha votado en contra.

■ Ahorro y eficiencia

La Xunta de Galicia sí aprobó el pasado mes de diciembre una convocatoria de subvenciones “para la realización de auditorías energéticas, implantación de sistemas de gestión, movilidad con combustibles alternativos y proyectos de ahorro y eficiencia energética en las empresas de

los sectores industria y servicios para el año 2016 cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional”. La Xunta considera “proyectos de ahorro y eficiencia energética” las instalaciones FV (y otras) “que contribuyan a aumentar la eficiencia de la empresa cuando la energía generada se consume en su totalidad en el centro de trabajo asociado” (o sea, autoconsumo solar FV con conexión a red). La resolución de la Xunta establecía “un coste elegible máximo de 2.000 euros por kilovatio de potencia fotovoltaica pico instalada”. La convocatoria—informa el despacho de abogados Holtrop— concluyó el 29 de febrero y, según el Instituto Enerxético de Galicia, “en este momento no hay ayudas”.

Tampoco las hay ahora mismo en La Rioja, donde gobierna el PP, que ganó las elecciones del pasado mes de mayo y alcanzó en junio un acuerdo con Ciudadanos, gracias al cual el popular José Ignacio Cenicerós González fue investido en julio presidente. En La Rioja, la cámara de representantes está conformada por 15 diputados del PP, 4 de Ciudadanos, 10 del PSOE y 4 de Podemos. Y no hay ayudas específicas para el autoconsumo solar FV con conexión a red, pero justo será decir que el pasado 13 de diciembre el Ejecutivo autónomo aprobó una resolución de nombre largo—de subvenciones destinadas a la promoción de las energías renovables, ahorro y eficiencia energética y protección del medio ambiente— que vehicula un presupuesto de un millón de euros (para cuatro años) y que podría salpicar de algún modo a alguna instalación solar, porque, entre los muchos, muchos, muchos proyectos subvencionables, la resolución también incluye los solares (hasta el 30% del coste).

“No existen programas de ayuda directa al autoconsumo fotovoltaico ni en la Comunidad Autónoma de Madrid ni en Cataluña”, nos cuenta Daniel Pérez, socio del despacho de abogados Holtrop SLP Transaction & Business Law y experto en la materia (Pérez es colaborador habitual de la Unión Española Fotovoltaica). El caso catalán es, no obstante, muy singular, porque probablemente no hay territorio en la península en el que el autoconsumo



mo solar fotovoltaico con conexión a red haya sumado más kilovatios. Desde hace años, *Energías Renovables* viene dando testimonio de ello, recogiendo en estas páginas –y en nuestro sitio en la red– decenas de instalaciones de autoconsumo de todo tipo. Hace apenas unas semanas –no había concluido aún el mes de marzo–, una pyme catalana del sector aseguraba a este periodista que tenía en cartera dos megavatios de autoconsumo “firmados o a punto”.

■ Comunidad Valenciana y Región de Murcia

En el arco mediterráneo las cosas son distintas y dispares. El anterior Ejecutivo valenciano aprobó en tiempo de descuento –la norma fue publicada en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana después de las elecciones autonómicas del 24M– una resolución que vehiculaba ayudas al autoconsumo, tanto fotovoltaico como eólico, pero aislado. La norma en cuestión se llamaba y se llama “Resolución de 28 de mayo de 2015, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (Ivace), por la que se convocan incentivos en materia de energías renovables y biocarburantes para el ejercicio 2015”. Ahora mismo (mayo de 2016), y según el propio instituto Ivace, que es una entidad dependiente de la Generalitat Valenciana, “no hay subvenciones ni ayudas de ningún tipo” para las instalaciones de autoconsumo con conexión a red. “Para las aisladas –añaden– salen todos los años”.

Más al sur, la situación difiere ligeramente. El Gobierno de la Región de Murcia –que lleva muchos años haciéndole guiños al sector solar fotovoltaico– juega con dos barajas: por una parte, le administra a la opinión pública local, periódicamente, anuncios de inequívoca apuesta por el autoconsumo (como hiciera por ejemplo justo antes de las últimas elecciones autonómicas), mientras que, por la otra, prácticamente no pasa nunca del dicho al hecho. El penúltimo episodio del “sí pero no” tiene fecha de enero. A finales de ese mes, el Ejecutivo murciano –PP, con apoyo de Ciudadanos– anunció ayudas para el “fomento de la eficiencia energética y las energías renovables” para el período 2016-2020. En concreto, “ayudas para promover la generación y autoconsumo de energía final, cuando la empresa invierta en equipos, instalaciones o sistemas que generen energía para autoconsumo, partiendo de energías renovables”.

Según decía entonces el Gobierno de Murcia, esas ayudas, con un límite de 200.000 euros, serán de hasta un 45% del coste elegible si se trata de una gran empresa, hasta un 55% si es mediana, y un 65% si es pequeña. La inversión mínima en cada proyecto tendrá que ser de 10.000 euros (€). Pues bien, de todo aquello... nunca más se supo (por lo menos hasta el cierre de esta edición, que es la correspondiente al mes de mayo). El último episodio del “sí pero no” tiene el nombre orondo: Plan Energético de la Región de Murcia 2016-2020, un plan que puede fomentar el autoconsumo con conexión a red –la fase de debate público ha dejado patente que son muchos los actores del sector que lo demandan–, pero que aún está en curso. A saber: ya ha superado la Fase de Consulta Pública, ahora se encuentra en la Fase de Debate y está previsto entre en la Fase de Retorno “a mediados de mayo de 2016”. Habrá que verlo. El Gobierno regional en todo caso avisa: “las fechas previstas de las distintas fases son orientativas y pueden sufrir modificaciones a lo largo del proceso”.

La única medida que el gobierno de la Región de Murcia ha materializado hasta el día de hoy es –nos cuentan desde la Fundación Desarrollo Sostenible de Murcia– “la ayuda a las instalaciones de autoconsumo solar (tanto conectadas como aisladas) para riego: 25% de la inversión”. Lo demás: buenas palabras y futuribles.



En la comunidad vecina, Castilla La Mancha, el gobierno regional (presidido por el socialista Emiliano García-Pagge, que fue investido gracias a los votos de Podemos) aprobó el pasado mes de enero una Orden -"de subvenciones encaminadas a promover la ejecución de instalaciones de aprovechamiento de las energías renovables de uso propio"- que ha asignado 473.000 euros en subvenciones a instalaciones eólicas, fotovoltaicas y mixtas, con y sin acumulación: "la cuantía de la subvención será del 40% del coste subvencionable con un límite de 30.000 euros por proyecto".

■ Andalucía

En Andalucía también tienen un plan y también con el nombre largo: Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible. Su último borrador acaba de ver la luz -finales de abril-, y ahora el Ejecutivo que preside la socialista Susana Díaz ha dicho que quiere abrir "un proceso de diálogo para conocer los puntos de vista de los principales agentes que intervienen en el mercado" (Díaz fue investida presidenta con los votos del PSOE, 47, y Ciudadanos, 9; votaron en contra PP, 33; Podemos, 15; e Izquierda Unida / Los Verdes / Convocatoria por Andalucía, 5). El Programa del nombre largo también tiene horizonte 2020, contará con un presupuesto de 231 millones de euros y -según el Ejecutivo andaluz- "financiará alrededor de 80 tipos de actuaciones diferentes". ¿Encajará el autoconsumo solar fotovoltaico con conexión a red en alguno de esos 80 supuestos? Habrá que ver. Desde luego, ahora mismo no hay subvenciones para ese tipo de instalaciones, según la Agencia Andaluza de la Energía, que el pasado mes de febrero tenía registradas ya en la región "65 instalaciones de autoconsumo con una potencia total de 1,37 MW fotovoltaicos conectados a la red interior de los edificios, posibilitando así el autoconsumo eléctrico renovable".

Las declaraciones de buenas intenciones también son frecuentes en Extremadura. De hecho, incluso el anterior Ejecutivo, presidido por el popular José Antonio Morago, fue sobre el papel muy crítico con algunas de las medidas impulsadas desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, gobernado (hasta hace unas semanas) por su compañero de partido el también popular José Manuel Soria. Hasta tal punto fue crítico Morago con el Ejecutivo Central que, en el ya remoto año 2011, interpuso un recurso ante el Tribunal Constitucional contra uno de los decretos fotovoltaicos firmado por Soria. El caso es que Morago fue

La guerra del autoconsumo ya ha estallado: con las elecciones en ciernes, el Ejecutivo Rajoy seguramente no va a tener estómago para reclamar el pago del impuesto al Sol. Entre tanto, prácticamente todas las autonomías presupuestan ya subvenciones para el autoconsumo

sustituido en el gobierno extremeño por el socialista Guillermo Fernández Vara a mediados de 2015, y ahora es Vara el que lidia con el autoconsumo y la fotovoltaica. Con buenas intenciones también. A saber: el pasado mes de diciembre, la Junta de Extremadura publicó el Decreto 309, que contempla subvenciones para instalaciones de autoconsumo: "con acumulación, sin acumulación, y mixtas eólicas-fotovoltaicas, de entre un 35 y un 40% del coste, y con un importe máximo de la subvención de 50.000 euros", según nos cuenta Daniel Pérez, el abogado del despacho Holtrop, especializado en la defensa de los derechos de los inversores fotovoltaicos.

■ Baleares

Más nitida parece la apuesta del Gobierno de las Islas Baleares, presidido desde mayo por la socialista Francina Armengol (que fue investida gracias al apoyo de Podemos y de los econacionalistas de Mes). Según nos cuentan desde la Dirección General de Energía, "estamos a punto de publicar la convocatoria de ayudas en el Boletín Oficial de la Comunidad". Las ayudas -nos adelantan- van a llegar tanto a los particulares como a las empresas y a las administraciones locales y salen de los fondos Feder 2014-2020. En el caso

de las administraciones locales, pueden alcanzar hasta el 80% de la inversión, para que sirvan como ejemplo y tractor social. Habrá también subvenciones de hasta un 50% para las personas físicas, con un valor máximo de 1,5 euros por vatio pico (2.250 euros por vivienda como máximo; potencia máxima subvencionable de tres kilovatios pico); y ayudas del 30% de la inversión para los primeros veinte kilovatios pico en el caso de empresas (1,5 euros vatio pico). Según la Dirección General de Energía del Govern balear, la convocatoria saldrá en un mes.

Y, por fin, Canarias, que el año pasado destinó hasta 159.000 euros en subvenciones a instalaciones de autoconsumo solar fotovoltaico aisladas, y 129.000 euros a instalaciones eólicas para autoconsumo también aisladas. Además, el Ejecutivo canario coló, en el capítulo "Otras energías renovables", subvenciones a instalaciones solares fotovoltaicas con conexión a red por valor de más de 400.000 euros (máximo subvencionable: 30% del coste para empresas; 40%, para los demás solicitantes). En fin, que sí, que está muy claro: si hay voluntad política, hay salida. Y ni siquiera las amenazas -impuestos al sol, sanciones desorbitadas- son capaces de neutralizar el devenir de los tiempos. Algunas comunidades autónomas, como Euskadi, están apostando decididamente por el autoconsumo; otras lo están haciendo más tímidamente; la mayoría cueplan sus políticas de fomento en cajones de sastre en los que pasan más inadvertidas; pero, en el fondo, seguramente, todas saben que esto ya no hay quien lo pare: ni el dimisionario Soria, ni los dinosaurios que aún no han comprendido que al sol no se le puede poner un cascabel, como si fuera un gato. ■